DANE: 113001008284
NIT: 890.480.630 DV:8
ICFES: 030569 J.D; 096545 J.N

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN FELIPE NERI

Cartagena de indias D.T. y C

Resolución rectoral

Adjudicación del 10 de septiembre de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación publica Nº 0026 de 2026 para el:

SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE CONTRATACIÓN, REGLAMENTO DE TESORERÍA Y REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la Invitación publica Nº 00026 de 2026

Cuyo objeto **SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE CONTRATACIÓN, REGLAMENTO DE TESORERÍA Y REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.** Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

MARIA ISABEL GIL OSPINA

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº 00026 de 2026 a MARIA ISABEL GIL OSPINA CC: 42685119

Cuyo objeto es el: SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE CONTRATACIÓN, REGLAMENTO DE TESORERÍA Y REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Por valor de: DOS MILLONES CON 00/100. PESOS ($ 2.000.000,00)

Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 0037 con fecha 07 de septiembre de 2026

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO NAVARRO CASSIANI
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO